

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Barand, 3. duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ

BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

16 Julio 1212

La gloriosa epopeya que comenzó en Covadonga, el 711, debía terminar en Granada el 1492, cuenta en su historia páginas brillantísimas que, aún hoy á pesar del tiempo transcurrido, inflaman el corazón de entusiasmo. Una de estas páginas es sin duda alguna, la gloriosa batalla, cuyo nombre encabeza estas líneas y que á principios del siglo XIII demostró que la odiada causa de la media luna estaba perdida para siempre en nuestra España.

La batalla de las Navas, como todo gran acontecimiento, tuvo sus apóstoles correspondiendo el primer lugar de estos al sabio Arzobispo de Toledo, el ilustre don Rodrigo Giménez de Rada, á cuya erudita pluma debemos el conocimiento de tan gloriosa acción. Incansable don Rodrigo, fué primero á Roma para recabar del Gran Inocencio III la concesión de Bulas apostólicas á todos cuantos tomasen parte en la Cruzada española; logrado esto, recorrió la Alemania, la Francia y la Italia, logrando con el fuego de su palabra formar un ejército de más de 2000 caballeros, 10.000 caballos y 50.000 infantes.

No se desconfiaba entretanto el octavo Alfonso de Castilla. En torno de su pendón real, trebolado por su bravo alférez Alvar Nuñez de Lara, iba reuniendo gran contingente no sólo de caballeros castellanos, sino de leones y portugueses. Por último, cercano ya el día de la marcha acampó en Toledo, Pedro de Aragón, segundo de su nombre, con un aguerrido ejército de catalanes y aragoneses.

Reunidas todas las fuerzas, se dió la orden de marcha. Malagir fué la primera ciudad que cayó al empuje de los cruzados extranjeros. Siguió después Calatrava, la cual no pudiéndola saquear aquéllos por orden expresa de Alfonso VIII, fué causa de que, á pretexto de los calores, abandonaran las filas y se retiraran á sus respectivos países.

Gran quebranto sufrió con esto el ejército español, que se veía disminuido en más de 60.000 hombres. Pero no se desanimaron nuestros bravos, sino que siguieron avanzando. Al llegar á Alarcos, lugar de funesta memoria para los castellanos, pues en el habían sufrido cruenta derrota hacía poco tiempo, la Providencia les tenía deparada una gran sorpresa: la llegada del valiente ejército navarro con su rey al frente, el valiente Sancho VII que olvidando antiguas disensiones acudía solícito á tomar parte en el que debía ser glorioso combate.

Con el refuerzo de los navarros, el ejército Cristiano se dividió en tres alas: la derecha, mandábala Sancho de Navarra, la izquierda Pedro de Aragón y el centro Alfonso de Castilla.

De nuevo emprendióse la marcha; más un obstáculo insuperable, opúsose á los cristianos. Era éste el estrecho paso de Losa, cuyas colinas, ocupadas por los almohades, impedían avanzar á los nuestros.

Ya el desoliento empezaba á cundir en las filas españolas, cuando se presentó en los reales un pastor llamado Martín Halaja manifestando conocer un sendero oculto, por el cual podía pasar todo el ejército y desembocar en una extensa llanura muy á propósito para librar la batalla. No mentía el pastor,

pues al cabo de algunas horas el ejército tomaba posiciones en la planicie de las Navas, que poco después debía inmortalizar con uno de los más grandes triunfos.

Si numerosos eran los cristianos muchísimos más eran los sectarios de Mahoma. A 400.000 elevábase el número de estos, al paso que los cristianos escasamente llegaban á unos 100.000. A pesar de la diferencia numérica no vacilaron los cristianos.

Dada la señal de la batalla, el día 16 de Julio de 1212 la vanguardia de los nuestros, (10.000 caballos), dirigida por el valiente Diego Nuñez de Haro, Señor de Vizcaya, lanzóse cual furioso adalid, contra el enemigo formado por más de 160.000 hombres entre almohades y berberiscos. El primer encuentro fué favorable á los nuestros; pero rehechos, los musulimes y avergonzados de que tan escaso número de caballeros les hubiera hecho retroceder, repelieron á su vez á las tropas del de Haro.

Ver esto el rey Alfonso y lanzarse ciego á la lucha en socorro de sus leales, todo fué uno. En vano el valeroso Fernán García, cógele las bridas de su caballo y el ilustre Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Gimenez de Rada intenta aplacarle.

Es inútil todo, el rey de Castilla ve que los suyos retroceden y, en cumplimiento de su deber, corre á alentarlos.

En esto, el canónigo de Toledo, D. Domingo Pascual, que llevaba el estandarte arzobispal, sin mirar si le seguían los suyos, dirigió su cabalgadura allí donde era más terrible la refriega y más espesas las fuerzas musulmicas. A la vista de este arranque heroico, y nadie vacila. Todos corren tras el animoso canónigo.

Un acontecimiento imprevisto contribuyó á acelerar nuestro triunfo. La caballería andaluza, resentida de haber sido colocada á retaguardia, al recibir la orden de cargar, volvió grupas y abandonó, al galope el campo. Ante esta deserción todo fué desorden en el campo musulime.

Pero quedaban aun intactos 40.000 gigantescos etiopios, que, armados de largas lanzas y atados con cadenas á fin de que no pudieran huir, rodeaban la preciosa tienda de seda y oro del gran Miramolin, Mohamed ben Yamb. Contra esta muralla viviente, dirigiéronse los más bravos caballeros cristianos. Todo en vano. Las aguzadas lanzas de los feroces negros clavábanse en los pechos de los caballos haciéndoles encabritar y tirando los ginetes al suelo.

De pronto suena un grito de admiración en las filas cristianas, á la par que se ve traspasar aquel parapeto humano un gallardo ginete. Era el rey Sancho de Navarra que merced á un prodigioso salto de su caballo, había podido franquear aquella formidable valla. Al mismo tiempo, en otro punto del parapeto, vease hondear un estandarte: era el de Castilla tremolado por el bravo Alvar Nuñez de Lara, que, al igual que el rey navarro, había traspasado las líneas de los etiopios. Pronto se deshizo el cuadro, teniendo que huir á uña de caballo el orgulloso Mohamed ben Yamb.

Así terminó esta gloriosa batalla en la que se calcula perecieron más de 200.000 mahometanos, y 25.000 cristianos y que preparó para los venideros tiempos los triunfos de San Fernando y los Reyes católicos.

La preciosa tienda de seda y oro

del gran Miramolin, suspendida en la grandiosa bóveda de San Pedro de Roma, el estandarte de D. Alfonso XIII, que se conserva en Burgos, las banderas conquistadas á los moros que se guardan en Toledo y por último, la Iglesia conmemorando fecha tan gloriosa con el nombre del Triunfo de la Santa Cruz, han perpetuado y perpetuarán por los siglos de los siglos uno de los más grandes triunfos de nuestra historia patria.

PABLO.

MEMORANDUM ECLESIASTICO

Novisimos decretos de la Sagrada Congregación sobre matrimonio

I

Sobre preces de dispensas de matrimonio «omnino gratis».

La Sagrada Dataría ha resuelto recientemente que en lo sucesivo no se concedan dispensas de matrimonio *Omnino gratis* si al mismo tiempo que se piden por el Provisor en el atestado no se confirma la petición por el Obispo.

II

Sobre la ejecución de las dispensas matrimoniales.

Acerca de la validez de la ejecución de los rescriptos de la Santa Sede, cuando en ellos se concede la dispensa de algún impedimento dirimente del matrimonio, se ha preguntado á la Sagrada Congregación del Santo Oficio (14 Agosto de 1892) si pueden sostenerse como válidas dichas dispensas ejecutadas por el Ordinario antes de recibir el rescripto auténtico de la Santa Sede cuando tiene ya noticia por telégrafo de la concesión de la gracia. La Sagrada Congregación ha respondido que no son válidas esas dispensas, fuera del caso en que la noticia se haya comunicado de oficio con la autoridad de la Sede Apostólica.

Se sia valida una dispensa matrimoniale eseguita dal Ordinario dietro l'avviso telegraphico, prima di avere ricevuto il documento autentico della grazia concessa?

R. Negative nisi notitia telegraphica trasmessa fuerit ex officio, auctoritate S. Sedis. Ssmus. approbabit.

Facilmente se comprenderá que esta resolución debe aplicarse á cualquiera otro género de dispensas ó de gracias que suele conceder la Santa Sede en forma comisorria. La respuesta del Santo Oficio no es más que una aplicación inmediata de la doctrina general del derecho relativo al tiempo en que comienza el valor jurídico de los rescriptos de la Sede Apostólica. Aunque los rescriptos de gracia, en que el Romano Pontífice decide el negocio de una manera definitiva sin recomendar á otro su ejecución, producen sus efectos canónicos desde el momento mismo en aquellos en que se consigna la gracia concedida; no sucede lo mismo en aquellos en que se comisiona al Ordinario la ejecución de la misma, otorgándole las facultades necesarias para que proceda en el asunto como Delegado de la Santa Sede. En esta clase de rescriptos, despachados en forma comisorria, no existe la dispensa, ni la concesión tiene valor alguno jurídico, sino desde el momento en que ha llegado á manos del Ordinario, á quien incumbe reconocer la autenticidad de las concesiones apostólicas en virtud de las cuales puede ingerirse en el negocio que se le ha confiado. Como las dispensas matrimoniales y la mayor partes de las dispensas se conceder hoy en forma comisorria, se comprende por qué se debe reputar nula la ejecución del rescripto, y nula, por tanto la gracia ó dispensa cuando no ha precedido esa formalidad jurídica, aunque por otra parte se tenga noticia de la concesión. Unicamente en el caso que esa noticia fuese comuni-

cada al Ordinario por la misma Santa Sede, podría aquel proceder en el negocio y ejecutar el rescripto, pues en tal suposición la noticia sería tan auténtica como el documento mismo en que se concede la gracia.

III

Sobre dispensa de impedimentos dirimentes del matrimonio «in articulo mortis».

La Sede Apostólica ha concedido á los Obispos la facultad (que podrán subdelegar en los Párrocos) de dispensar *in articulo mortis* los impedimentos dirimentes que obstan á la celebración del matrimonio. Partiendo de esta base, se ha preguntado á la Congregación del Santo Oficio si el impedimento de disparidad de cultos y el de religión mixta pueden ser dispensados *in articulo mortis*, sin exigir ántes las condiciones que determina ordinariamente la Iglesia al conceder la dispensa de esos matrimonios, á saber: 1.ª, que ambos contrayentes prometan educar en la Religión católica á todos sus hijos, así los que fuesen fruto del matrimonio como los que antes hubiesen nacido de concubinato ó matrimonio civil; y 2.ª, que el consorte católico prometa emplear los medios que estén á su alcance para conseguir la conversión del hereje.

La respuesta del Santo Oficio (19 de Marzo de 1891) ha sido la siguiente: *Cautiones etiam in articulo mortis esse exigendas, Disparitatem cultus, utpote impedimentum dirimens, in Encyclica S. Officii 20 Februarii 1888 comprehendit: mixtam vero religionem, uti impedimentum impediens, non comprehendit.*

En la Encíclica á que alude la resolución precedente se concede á los Ordinarios la potestad para dispensar *in articulo mortis* en todos los impedimentos públicos dirimentes del matrimonio provenientes del Derecho eclesiástico, excepto el impedimento del Orden sagrado del Presbítero, y en la afinidad en línea recta *eo copula licita*.

En consecuencia, enseña últimamente el Santo Oficio que los matrimonios mixtos no deben moderarse en todo con arreglo á esta nueva legislación, puesto que en esos matrimonios no se trata de impedimento dirimente, sino puramente impediante. Por lo contrario, la *disparidad de cultos* como impedimento dirimente está comprendida en el catálogo de los impedimentos de que habla la mencionada Encíclica. En todo caso, al conceder la dispensa del impedimento, sea impediante, sea dirimente, es necesario exigir de los contrayentes *in articulo mortis* las condiciones susodichas, sin las cuales la Sede Apostólica no suele conceder esas dispensas en los casos ordinarios ó fuera del peligro de muerte.

IV

Sobre duplicidad de impedimento de parentesco espiritual.

Con fecha 17 de Febrero del presente año, el eminentísimo Cardenal Rouren, Obispo de Rodez, consultó á la Sagrada Congregación de la Universal Inquisición de Roma una duda importantísima sobre la unidad ó pluralidad de vínculos en el parentesco espiritual contraído, apadrinando en un mismo Sacramento varios hijos de una misma persona.

Hasta ahora la mayoría de los autores se inclinaba por la pluralidad del impedimento, y apenas había uno que otro que sostuviese lo contrario. Acaece á las veces que una misma persona hace la confirmación de dos ó más hijos de otra. Esto mismo, aunque muy raramente, se ha verificado también en el bautismo. Sanchez, los Salmanticenses, San Ligorio y muchos otros, afirman que en este caso existen dos impedimentos de compaternidad espiritual entre el padrino y la madre de los hijos del apadrinado, y, por consiguiente, que es necesario para la validez de la dispensa expresar

GACETILLA LOCAL

en las preces las circunstancias que, según ellos, constituye nuevo impedimento numéricamente distinto del otro. Las principales razones en que se apoyaban eran estas:

1.ª Las causas son distintas y aún diversas, puesto que hay varios niños y varios Sacramentos. Luego también son distintos los efectos, ó sea los impedimentos que de ellas nacen.

2.ª El que peca con dos parientes en segundo grado de la esposa, contrae doble impedimento de infinidad. Luego el que en la Confirmación apadrina á dos hijos de una misma madre, se une á esta con doble lazo espiritual.

3.ª Es cierto que en nuestro caso el padrino contrae parentesco espiritual con cada uno de los hijos; luego también con la madre por dos causas distintas. Parece, por tanto, que estos impedimentos deben declararse en las preces, puesto que hacen que el parentesco espiritual sea más estrecho, y que sea por lo mismo necesaria una causa más grave para dispensarlo.

Fundada en estas razones, la precedente doctrina había cundido entre los autores de moral sin hallar apenas obstáculo alguno, y se había hecho tan común que la contraria era en general tenida por improbable y destituida de sólido fundamento; pero la reciente decisión de la Universal Inquisición romana ha elevado al grado de certeza lo que parecía improbable; de manera que en adelante la contraria debe tenerse por falsa, sin que sea lícito sostenerla. He aquí en qué término se propusieron las dudas, y las palabras con que la Sagrada Congregación resolvió.

I. El que apadrinó en el Bautismo ó en la Confirmación á dos ó más hijas de una misma madre, ¿contrae ésta tantos impedimentos de paternidad espiritual cuantos son los hijos que apadrinó?

II. Todos estos impedimentos, ¿deben expresarse en las preces para que sea válida la dispensa?

Después de haber discutido esta cuestión en la Congregación general habida el miércoles 7 de Mayo de este año, los eminentísimos Inquisidores generales mandaron responder:

Si alguno apadrina en un mismo Sacramento varios hijos de una misma persona, no acrece el parentesco espiritual, y, por lo tanto no es necesario para la validez de la dispensa que se exprese en las preces esta circunstancia.

La Exposición de Chicago

La Comisión general que ha realizado todos los trabajos para el concurso de los expositores españoles al certamen internacional en la ciudad de Chicago en 1893, acaba de dar por terminada su misión.

La importancia del resultado obtenido por España en la Exposición colombiana, puede apreciarse tan sólo examinando la Memoria que ha redactado el secretario general de la Comisión ejecutiva D. Vicente Sanchis, en colaboración con el vocal de la misma, D. José Jordana y Morera.

Para que nuestros lectores se formen una idea del resultado obtenido, bastará con dejar dicho que habiendo concurrido al certamen mencionado 3 066 expositores españoles, han obtenido premios 1 433 de ellos, ó sea el 46,7 por 100, cifra no alcanzada hasta ahora en ninguna de las Exposiciones á que nuestra patria ha concurrido, marcándose esta circunstancia aun mucho más en los vinos, pues en esta sección acabamos de obtener en Chicago una proporción en premios muy grande respecto á las demás naciones que allí han acudido.

El día 8 del actual se verificó en el salón de actos del ministerio de Fomento la última reunión de la Comisión general, bajo la presidencia del señor duque de Veragua.

El secretario, Sr. Sanchis, dió lectura de la Memoria, y acto continuo la Comisión general acordó por unanimidad un voto de gracias á la Comisión ejecutiva, que durante tres años de incansable trabajo ha conseguido un éxito tan brillante y con una economía superior á todo encomio.

Según se desprende de la cuenta de gastos que acompaña á la Memoria, la cantidad invertida asciende tan sólo á la suma de 542.882 pesetas, que, como comprenderán nuestros lectores, es bien pequeña si se tiene en cuenta las distancias enormes que han tenido que recorrer los productos por mar y tierra desde el momento en que, por cuenta de la Comisión, salieron del domicilio de los expositores, hasta que han sido reintegrados sin pérdidas ni desper-

fectos dignos de mención; porque resulta además que los accidentes fortuitos han sido de una insignificancia jamás conocida hasta ahora.

Al disolverse la Comisión ha sometido varios acuerdos de importancia á la reconocida ilustración del señor ministro de Fomento, y nosotros esperamos que éste inspirándose en altos principios de equidad y de justicia, apruebe lo acordado por la Comisión general, y tendrá en cuenta los relevantes méritos contraídos por los señores que han formado parte en la Comisión ejecutiva, á la que en un todo se debe el éxito alcanzado por los expositores españoles en Chicago.

NOTICIAS VARIAS

Se dice que también se concederá el Título de Oro al señor marqués de la Vega de Armijo, quien, según algunos de sus amigos, no es verdad que se halle disgustado con el Sr. Sagasta.

Otra de las vacantes del Título, como hemos indicado ya, se adjudicará al señor Montero Ríos.

— La organización del ministerio de Marina será en lo sucesivo la siguiente:

Negociado 1.º.—Fuerzas navales españolas: Tendrá asignado un oficial primero y tres auxiliares.

Negociado 2.º.—Fuerzas navales extranjeras: Un oficial segundo y tres auxiliares.

Negociado 3.º.—Hidrografía militar: Un oficial primero y tres auxiliares.

Negociado 4.º.—Defensa de costas españolas y extranjeras: Un oficial segundo y tres auxiliares.

Los demás centros y dependencias del ministerio de Marina conservan las atribuciones y la organización que hoy tienen, con ligeras variantes.

— En Santiago se preparan grandes festejos para solemnizar la festividad del glorioso Patrón de las Españas.

El día 25 se celebrará en la Basílica una solemnísimas función religiosa, oficiando de pontifical el Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo.

En esta función el delegado regio presentará la ofrenda nacional de 1.000 escudos, instituida por el rey D. Felipe IV.

Durante todo el día estará expuesto en el coro el histórico gallardete de Lepanto, y en el hermoso claustro de la Basílica se admirará la rica colección de tapices que ésta posee.

El día 27 por la mañana se celebrará una Misa de campaña por el eterno descanso del heroico marino Excmo. Sr. D. Casto Méndez Núñez.

— El capitán González, muerto en el combate de Sebormal (Remedios), era un bravo.

Cuando marchó el regimiento de infantería de Marina á Cuba solicitó su pase á aquel ejército, y para conseguir el destino hizo esfuerzos extraordinarios.

D. Juan González, hijo de Galicia, fué el ilustre africanista que rescató los cautivos del Icod.

Era muy ilustrado y ocupaba una posición desahogada, aparte de su carrera. En el Ateneo y en el Centro Gallego de esta capital dió conferencias relacionadas con aquel hecho del apresamiento del Icod, verificado por los riffeños.

Los oficiales de infantería de Marina que residen en Madrid han acordado costear unos funerales por el alma del valiente marino, muerto en el sagrado cumplimiento de su deber.

— En los caños del arsenal de la Carraca ha hecho pruebas el Isabel II.

Puede decirse que las pruebas han sido buenas por más que sea necesario hacer pequeñas modificaciones, en las que se invertirá tres ó cuatro días.

No se sabe todavía cuándo el crucero podrá marchar á Cuba.

— El capitán del vapor-correo de Filipinas *Isla de Panay*, llegado el 16 al puerto de Barcelona regaló al Ayuntamiento un bonito corzo de la isla de Luzón, para que figure en la colección zoológica del Parque. Dicho corzo fué desembarcado por la tarde del vapor y conducido al Parque, habiendo sido aparejado con otro ejemplar de la misma familia y procedencia, regalo también del propio capitán. Dicho señor entregó, asimismo, ayer tarde á la Academia de Ciencias Naturales y Artes una gran caja conteniendo numerosos ejemplares de Historia natural destinados al Museo de la citada Academia y que fueron recogidos y clasificados en Filipinas por los Padres de la Compañía de Jesús.

— Telegrafía desde la Habana el general Arderius diciendo que el comandante de la guardia civil señor Armijo, con 50 caballos,

50 infantes y algunos voluntarios encontró al enemigo en número de 500 hombres en Niber-cosa (Sancti Spiritu), atacándolo y dispersándolo. El enemigo tuvo muchas bajas, quedando herido el cabecilla Libon. Nosotros tuvimos dos muertos y dos heridos.

La partida del cabecilla Omente penetró al frente de 500 hombres en Santa Clara, donde intentó quemar un puesto de la guardia civil; pero fué rechazado por 7 guardias que allí había, causando 10 bajas al enemigo. Este quemó otros poblados y luego abandonó la población.

— Los Obispos de los Estados Unidos se encuentran al frente de todas las empresas verdaderamente útiles para los pueblos. Ahora vemos á uno que se ha dedicado con empeño á mejorar el cultivo de la vid y es Monseñor Mac-Guay, Prelado de Rochester. Al contrario de lo que hasta ahora se hacía, ha llevado vi-des de la Gironda al continente americano, esperando mejorar esa clase de vegetales.

— Telegrafan de Sofía que el ex-ministro del príncipe Fernando de Bulgaria, Mr. Stam-bouloff, al salir anoche de un clup político fué acometido por cuatro hombres que detuvieron el coche y trataron de asesinarle.

M. Stambouloff saltó del carruaje, siendo herido por sus agresores, uno de los cuales le asestó una cuchillada que le cortó casi en redondo una mano al querer parar el golpe. El agredido intentó huir, pero una segunda cuchillada que recibió en la cabeza y un tiro de revólver que le hirió en la espalda, le hicieron caer en tierra mortalmente herido, asestándole tres curchilladas más en la cabeza y en la mano izpuerda.

Cuando acudió la policía, ya los asesinos habían desaparecido, no sin herir también, aunque de poca gravedad, al guardia de seguridad y á M. Petkoff que acompañaban al ex-ministro.

Este último no ha podido declarar. Su estado es desesperado.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA

Sta. Librada, virgen y mártir, S. Elias, profeta; S. Pablo, diácono; Sta. Margarita, virgen y mártir.

STA. LIBRADA, VIRGEN Y MARTIR

Librada, una de las nueve hijas de Cal-sida y de Cayo Atilio, después que el Angel del Señor las sacó de la prisión en que su padre las tenía por cristianas, huyó hacia Oporto, y pasó muchos años en el desierto haciendo vida penitente y angelical. Fué presa por los gentiles, y habiendo pretendido que abandonase la religión de Jesucristo, cuyo santo nombre llevaba grabado en el corazón, no fué posible conseguirlo; por cuya causa la maltrataron con crueles azotes. En medio de los tormentos cantaba alabanzas al divino Salvador, y vituperaba á los Dioses. Viendo, pues, que no se rendía á ofrecer incienso á los ídolos, la clavaron en una cruz, donde entregó su inocente alma á su divino Esposo, el año de 139.

OFICIO DIVINO

Día 20. Sábado. De Sta. Liberata, virgen y mártir. *Encarnado. Doble de 2.ª clase.* com. de Sta. Margarita, virgen y mártir. En las víspers com. de Sta. Práxedes, virgen y de la Dominica.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Las escuelas católicas de Inglaterra

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la protestante Inglaterra no ponga obstáculo con sus leyes al desarrollo de las escuelas católicas.

PROPÓSITO

Enseñar bien el Catecismo á los niños, y prepararlos bien á la frecuente confesión y comunión.

CULTOS

Mañana sábado.—En la Misión, concluirán las Cuarenta Horas; exposición á las seis; á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro y por la noche meditación, estación, *Te-Deum* y la reserva.

En San Miguel, empezarán las Cuarenta Horas en sufragio de una difunta; exposición á las diez; á las once un rato de meditación. Al anochecer meditación, estación y la reserva.

En la Concepción, fiesta en honor de Sta. Margarita; á las diez misa mayor con sermón por D. Andrés Nicolau. Al anoche- cer, expuesta S. D. M. se rezará la Corona, habrá un rato de meditación y la reserva.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, al anochecer, se practicarán el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En la Merced, á las siete, habrá misa propia en honor de la Virgen su Titular; con aplicación de muchas indulgencias.

CORTE DE MARÍA.

En el Hospital, á la Virgen de Belén.

Ayer tarde un carabiniro de servicio en la puerta de San Antonio, conducía preso á un hombre que de- tuvo con uno ó dos kilogramos de tabaco que llevaba.

El detenido intentó escaparse, y entonces el carabiniro le ató fuertemente codo por codo. Esto exasperó los ánimos de la multitud de personas que presenciaron tan repugnante escena, que traía á la memoria el fatal suceso de la calle de Salas.

La muchedumbre seguía detrás del carabiniro lanzando gritos de que soltase al preso, y viendo que se mostraba tenaz en llevar á cabo su resolución, los grupos que se habían unido empezaron á arrojar sobre él una lluvia de piedras en las calles de la Herrería, Mercadal, Cordelería, Coll, Santa Eu-lalia, Fortuny y Call.

En este sitio el tumulto ofrecía un aspecto imponente. El preso consiguió escaparse y el carabiniro se refugió en casa del médico Sr. Oliver para librarse del furor del populacho que repetía los gritos de ¡Mueral ¡Salga el traidor! ¡Matadle!

Todo hacía esperar un conflicto, pero que merced á las acertadas medidas adoptadas por el Sr. Gobernador, que acudió al sitio del tumulto, y secundadas por el Sr. Moyá comandante de la guardia municipal, y Sr. Pujadas con algunos números de pie y á caballo, fueron despejados los grupos.

Con la llegada de un retén de fuerza de carabineros se redobló el escándalo con pedradas y desaforados gritos al retirarse al cuartel, siendo seguidos por los grupos con aspecto amenazador.

A la serenidad del Sr. Beranger se debe el que ayer Palma no presenciase escenas de luto y de amargura, y por lo mismo tan laudable proceder ha merecido unánimes aplausos de toda la población y que nosotros nos congratulamos en hacer público.

En este tumulto resultaron heridos el carabiniro Juan Bastida González, un compañero suyo, una mujer llamada Mariana Tur Más, una niña y algunas otras personas.

La distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes, que forma la Contaduría de fondos provinciales, asciende á la cantidad de 53.522 pesetas 92 céntimos, en la forma que sigue:

Administración provincial	6588'58
Servicios generales	1341'66
Cargas	229'06
Instrucción pública	4509'65
Corrección pública	1591'66
Imprevistos	833'33
Obras diversas	2416'66
Otros gastos	2175'00
Movimiento de fondos ó su- plementos	33837'30

Según leemos en algunos colegas el 25 del próximo Agosto tendrá lugar en la plaza de Toros un gran suceso taurino, presentándose por primera vez en Palma la cuadrilla de Niñas toreras que van recorriendo las plazas del continente. En unión de los Niños barceloneses se lidiarán ocho novillos de punta, procedentes de una acreditada ganadería; lidiarán cuatro novillos las señoritas y cuatro los niños.

¡Oh temporal! ¡Oh mores!

De once á doce de la pasada noche en el caserío de la Bonanova y en la casa que habita el guardia municipal D. Pedro José Vich, estalló un petardo que con siniestra intención se habla colocado en la cocina.

Afortunadamente al hacer la explosión no se hallaba en la casa persona alguna, á lo cual se debe el que no ocurrieran lamentables desgracias.

Los daños ocasionados consisten en derrumbamientos de los tabiques y destrozos de muebles.

Aun no se ha descubierto al criminal que colocara el petardo.

En las Escuelas de Bellas Artes de esta provincia se ha dado principio á las oposiciones entre los alumnos que

en el último curso obtuvieron la nota de sobresaliente; novedad que se ha introducido este año y es de esperar ofrezca satisfactorios resultados en todas las clases, excepto en la de modelado y vaciado de adorno, que no ha sido regentada por su profesor.

Ha sido propuesto al ministerio de Estado para la Cruz de Carlos III, libre de gastos, el primer teniente de Estado Mayor D. Luis Roig de Lluís, por sus servicios en Joló.

Una mujer que anteayer tarde venía montada en un burro hacia Palma, al hallarse cerca la Cortecera se vio atropellada por un carrito de recreo, ocasionándole un vuelco sin fatales consecuencias.

El conductor del vehículo no tuvo á bien pararse y siguió su vertiginosa carrera, desapareciendo como el rayo.

Cansados estamos de denunciar, y siempre en vano, que estos carritos gozan de demasiada libertad por las carreteras públicas.

En el fielato de la puerta Pintada se presentó ayer mañana un carro cargado de cemento, los dependientes de consumos, ya por aviso ó bien por sospechas, lo cierto es que lo registraron, hallando debajo de la carga nueve cuartines de alcohol, los cuales fueron decomisados.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 16.—Varones, 1.—Hembras, 2.

Matrimonios

Día 16.—Ninguno.

Defunciones

Día 18

Juan Maimó Togores, casado, de 52 años, calle de Santa Clara, de accidente.
Francisco Perales Hernández, 21 meses, calle de Santañy, de enteritis.
Bartolomé Pou Ferragut, de 22 días, Plá de Sant Jordi, por no ser viable
Este enterrado en el plá de Sant Jordi.

Hospital civil

Día 18

Movimiento de enfermos.—Entradas, 4: 1 varón y 3 hembras.—Altas, 2 varones.—Defunciones, ninguna.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 18

Buayas, 2.—Vacas, 6.—Teros, 0.—Novillos 0.—Terneras, 1.—Carneros, 00.—Ovejas, 20. Borregos, 00.—Corderos, 81.—Cabras, 2.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volatería.—Gallos, 37.—Pollos, 41.—Gallinas, 97.—Pavos, 4.—Pavas, 5.—Palomas, 7.—Patos, 0.—Conejos, 5.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 19 Julio—9 mañana

Barómetro.	60'7 mm.
Termómetro seco.	30'4 grados.
Id. húmedo.	22'0 >
Mínima.	21'2 >
Reflector.	19'6 >
Dirección del viento.	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'9 >

Parte oficial

Alcaldía de Palma

Desde hoy en adelante, de diez á doce de la mañana de todos los días hábiles, se efectuará en la Depositaria municipal el pago del cupón número 10 de los Bonos de la emisión de 1890 respectivo á los intereses del primer semestre del año 1895 (vencimiento de 30 de Junio último).

También se efectuará el pago de los Bonos de dicha emisión de 1890 números 10, 74, 145, 150, 175, 332, 376, 497, 522, 704, 761, 850, 867, 1.020, 1.064, 1.147, 1.171, 1.653, 1.661, 1.807, 1.908, 1.936 á 1.938.

Se advierte al público que por no haberse presentado al cobro oportunamente, apesar de los anuncios publicados, han dejado de devengar intereses los Bonos que á continuación se expresan: 1.597 desde 1.º Enero de 1894. 1.831 y 2.153 desde 1.º Julio de 1894. 333, 1.233 y 1.494 desde 1.º Enero de 1895. Palma 8 de Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Desde hoy en adelante, de diez á doce de la mañana de todos los días hábiles, se efectuará en la Depositaria municipal el pago de las siguientes Obligaciones municipales emisión de 1893 designadas por la suerte en Mayo último para ser amortizadas.

Numeración.—9, 30, 36, 40, 46, 47, 61, 65, 74, 76, 83, 85, 101, 118, 126, 143, 158, 164, 177, 184, 186, 192, 193, 201, 206, 215, 227, 234, 237, 250, 274, 277, 297, 304, 305, 315, 318, 329, 343, 346, 358, 362, 370, 393, 407, 474, 493, 516, 518, 545, 553, 555, 601, 602, 642, 660, 662, 681, 704, 707, 718, 752, 755, 759, 787, 794.

La Obligación municipal número 712, no ha sido presentada al cobro apesar de los anuncios publicados y se ruega á su tenedor que se presente á percibir el importe.

Palma 8 de Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d' Inca á la fábrica de harinas.

COMERCIO

Precios corrientes del mercado de Inca el día 18 de Julio:

- Trigo, á 11'50 ptas. los 70 litros.
- Candeal, á 13'60 id., id.
- Cebada del país, á 6'00 id., id.
- Id. forastera, á 6'00 id., id.
- Avena del país, á 5'50 id., id.
- Id. forastera, á 5'00 id., id.
- Garbanzos, á 20'00 id., id.
- Maíz á 10'00 id., id.
- Habichuelas confites, á 19'00 id., id.
- Id. blancas, á 22'00 id. id.
- Frijoles, á 20'00 id., id.
- Habas para cocer, á 18'00 id., id.
- Id. ordinarias, á 16'00 id., id.
- Id. para ganados, á 14'00 id. id.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Cédito Balear.	68'00
Cambio Mallorca.	3'00
Fomento Agrícola.	62'50
Ferro-carriles de Mallorca.	31'50
Alumbrado por Gas.	115'00
Bonos municipales.	33'50
La Islaña Marítima.	40'50
<i>Madrid</i>	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	67'90
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	78'60
4 p ⁰⁰ amortizable.	80'85
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'35
Banco de España.	386'50
Tabacos.	189'75
Francos.	16'45
Libras.	29'26
<i>Barcelona</i>	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	67'82
4 p ⁰⁰ exterior.	78'80
Billetes Hipotecarios de Cuba.	101'00
Ferro-carriles del Norte.	21'00
Francias.	67'65
Madrid.	67'68

TELEGRAMAS

(Por la prensa asociada)

Madrid 18 á las 4 t.

Un telegrama oficial del general Salcedo dice que Martínez Campos entró en Bayamo después de haber tenido varios encuentros con las partidas reunidas. El hecho de armas ha sido glorioso, pero murió el general Santocildes. En la jurisdicción de Bayamo hallanse el mayor número de las partidas.

Madrid 18 á las 4 t.

El general Martínez Campos propónese batir las partidas insurrectas, ordenando que salga el general Navarro para Manzanillo con 1300 hombres y dos piezas de artillería, y al general Valdés que envíe de Holguin otros 1500 hombres.

Madrid 18 á las 7'15 t.

Habana.—Dícese que en Bayamo cayó herido y prisionero el cabecilla Maceo, pero esta noticia no se ha confirmado oficialmente.

Expiró el ex-dictador Stambouloff, á causa de las heridas.

Los telegramas recibidos de New-York dicen que en Bayamo hay tres oficiales heridos.

Madrid 18 á las 7'30 t.

Elevádose á prisión la detención que sufría D.ª Rita. Las declaraciones de hoy han carecido de interés. En un interview, doña Rita ha afirmado sus relaciones con el señor Zapata, pero negando que tuviera intervención en

la falsificación del testamento, y calificando de calumniosa la imputación hecha por doña Gabina.

Madrid 18 á las 10'15 n.

El señor Cánovas me ha negado que se oculten los detalles del encuentro entre el general Martínez Campos y los insurrectos y que siempre dirá la verdad. Según se desprende por telegramas particulares, 3.000 insurrectos sorprendieron con 200 caballos, arremetiendo para abrirse paso y continuando su camino á Bayamo. En la arremetida quedaron muerto Santocildes y tres oficiales heridos.

Madrid 18 á la 10'45 n.

El Times ha iniciado una campaña para la anexión de Cuba. Asegura que existen 25.000 insurrectos, de los cuales 12.000 están armados con fusiles y el resto con machetes, y que la Junta insurreccional adquiere grandes cantidades de dinamita. Esta versión se considera dudosa.

Madrid 19 á la 1'45 m.

Un telegrama de Cuba dice que una partida en Santa Clara ha sido batida, haciéndola doce muertos y varios heridos; nosotros tuvimos un oficial herido. Se ha presentado otra partida.

TIPOGRAFÍA



En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero, y economía.

- Se imprimen SOBRES,
- Membretes en papel para CARTAS,
- Participaciones de Matrimonio,
- Esquelas MORTUORIAS,
- TARJETAS de visita,
- Tarjetas adresazas, Etiquetas, etc.

En la Librería Propaganda Católica, establecida en la calle del Call, 1, se reciben encargos para cualquiera de los referidos trabajos y para los que se pueden desear, pudiendo asegurar á las personas que se dignen favorecer dicha Tipografía, que quedarán complacidas.

SECCION DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 8'08 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 6, 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
De La-Puebla á Palma y Manacor: 6'25 m., 12'30 (mixto) y 6 tarde.
Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (v a de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahon (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P de parada	HORAS	
		Salida	Llegda.
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó.	Pelaires 98	2	7
Capdellá.	Santacilia	2	8
Calviá.	Santacilia	2	8
Esportias.	P. del Oliviar	2	9
Establiments.	P. del Oliviar	2	9
Estallenchs.	P. del Oliviar	2	9
Bañalbufar.	P. del Oliviar	2	9
Puigpuñent.	P. del Oliviar	2	9
Valldemosa.	S. Miguel, 84	2	8
Deyá.	S. Miguel, 84	2	8
Soller.	S. Miguel, 80	2	8
Buñola.	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor.	Harina, 38	2	8 30
Santañy.	Harina, 38	2	8 30
Campos.	Harina, 38	2	8 30
Sarsellas.	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia.	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx.	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaída.	Mercadal, 13	2	6
Montuiri.	Mercadal, 13	2	6
Porreras.	Mercadal, 13	2	6

ANUNCIO

Los periódicos *El Liberal Palmesano*, *Las Baleares*, *El Diario de Palma* y *EL CATÓLICO BALEAR*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

AGENCIA DE GRACIAS PONTIFICIAS

Fundada en 1886 por **LA CRUZ** Revista Religiosa

Gestiona con actividad y economía sin necesidad de documentos la Bendición Papal para recibir órdenes, celebración de primera misa; para matrimonios, bautismos, ingreso en religión y profesión religiosa; para enfermos y sus parientes hasta el tercer grado y la adquisición de reliquias, rosarios benditos por S. S., mosaicos y toda clase de gracias pontificias.

También gestiona *sin necesidad de documentos ni atestado* dispensas de 3.º y 4.º grado, de 2.º con 3.º ó 4.º sencillos ó duplicados *por el coste de la tasa* estampado en la Bula y el giro.

Esta Agencia no se encarga *por nada ni por nadie* de solicitar títulos nobiliarios, condecoraciones ni ninguna gracia puramente honorífica.

Para más detalles y prospectos dirigirse al administrador de *La Cruz*, Reina 4, MADRID.

ESTAMPAS EN CROMOS

DE NUESTRA PAISANA LA

BEATA CATALINA TOMÁS

REPRESENTANDO DIEZ PASAJES DE SU VIDA

1. San Antonio de Viana la acompaña á su casa.
2. Los ángeles le ciñen el delantal.
3. San Bruno la saca de un precipicio.
4. San Pedro le aparece junto á una fuente.
5. Catalina Tomás sentada en el Mercado de Palma.
6. Cristo Crucificado le aparece.
7. Aparición de Santa Catalina virgen y martir.
8. El cielo le regala un pan de azúcar.
9. Muerte feliz de Catalina.
10. Su ascensión á los cielos.

Cada hoja contiene 50 estampas, y su precio es de 1'50 pesetas. Una colección que comprende los diez pasajes, 0'40 id. Una estampa sola, 0'05 id.

Hay tambien estampas de cartulina fina, en las cuales figura la apoteosis de la Beata Catalina Tomás. Se venden en paquetes de 100 á 11 pesetas; en id. de 50, á 6 id.; en id. de 25 á 3'0 id.; una lámina sola 0'15 id.

De la misma cartulina, las hay con relieves y canto dorado á 20 pesetas el paquete de 100; á 11 id. el de 50; á 5'75 id. el de 25; una lámina 0.25 id.

De venta en la Librería de PROPAGANDA CATÓLICA.—Call, 1.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto di-vino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle de Maura

MAGNESIA

EFERVE-CENTE

Valenzuela

Desde que dimos á conocer nuestra *magnesia* ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra *magnesia* va envasada en hotes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote. Farmacias: Plaza de la Cuartera, núm. 2, y Plaza de la Libertad, núm. 10.

SUERO ANTIDIFTERICO ROUX

preparado por el Dr. Ferrán

Hay depósito en la Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx

FELANITX

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.